

ESTRATEGIA
DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL
PARQUE NATURAL DE SANT LLORENÇ DEL MUNT I L'OBAC
2021-2025



Xarxa de Parcs Naturals





ÍNDICE

1. Contexto	2
2. Procedimiento	3
3. Relación de agentes implicados	4
4. Estrategia	6
• Línea 1. Contribuir a la protección y conservación del patrimonio natural y cultural	7
• Línea 2. Implicar al visitante en la mejora de la experiencia turística	8
• Línea 3. Impulsar la economía del sector turístico y complementarios	9
• Línea 4. Reforzar los núcleos a nivel turístico	10
• Línea 5. Fomentar la cohesión territorial y social	11
• Línea 6. Destino turístico sostenible	12
• Línea 7. Gobernanza participativa	13
5. Esquema de la estrategia con palabras clave	14

1. CONTEXTO

El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac está acreditado con la Carta Europea de Turismo sostenible (CETS) desde el año 2011 y, por lo tanto, esta es la tercera estrategia quinquenal elaborada y consensuada con los agentes del territorio para promover un turismo sostenible.

El trabajo para definir la nueva estrategia se inició a principios de 2020 y se tuvieron en cuenta diversos factores externos y tendencias globales a nivel de gestión del turismo, entre los que destacan:

- Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en los que se basa la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El turismo, como factor transversal que es, puede contribuir al logro de varios objetivos. De manera más directa, serían los que se detallan a continuación:
 - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos.
 - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
 - Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación del suelo y detener la pérdida de la biodiversidad.
 - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
 - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los efectos del mismo.



Con todo, tal y como se muestra en el Plan de Objetivos y Actuaciones del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac y en el Plan de Acció de la CETS 2021-25 existen confluencias de las actuaciones planificadas con otros ODS.

- La situación generada por la Covid-19 que no únicamente ha tenido un impacto inmediato en la gestión del turismo y de los espacios naturales protegidos, sino que previsiblemente también tendrá efectos a medio plazo en la gestión turística y en el comportamiento de los visitantes.

2. PROCEDIMIENTO

La estrategia para la renovación de la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural Sant Llorenç del Munt i l'Obac se ha elaborado durante el año 2020 y principios del 2021, mediante las siguientes actividades que han tenido la objetivo de buscar la participación e implicación de los agentes locales:

Fecha	Actividad	objetivo	Participantes
09.03.20	Grupo de Trabajo	Diagnóstico y objetivos de futuro en relación a los 10 temas clave.	14
26.05.20	Comisión Consultiva	Exposición del proceso de renovación de la CETS	21
10.06.20	Grupo de Trabajo	Trabajo de la nueva estrategia.	19
18.06.20	Consejo Coordinador	Exposición del proceso de renovación de la CETS y visto bueno al mismo.	19
06.10.20	Grupo de Trabajo	Revisión final de la estrategia y propuesta de actuaciones.	25
Octubre 20	Cuestionario Grupo de Trabajo	Recogida de propuestas PA	18
03.11.20	Comisión Consultiva	Recogida de propuestas PA	20
12.11.20	Foro Permanente	Aprobación Estrategia y recogida de propuestas PA	24
Noviembre 20	Cuestionario Foro Permanente	Recogida de propuestas PA	4
19.11.20	Grupo de trabajo específico	Concreción de las actuaciones L1 y L6	14
21.11.20	Consejo Coordinador	Recogida de propuestas PA	12
26.11.20	Grupo de trabajo específico	Concreción de las actuaciones L2 y L3	9
02.12.20	Grupo de trabajo específico	Concreción de las actuaciones L4 y L5	10
17.12.20	Grupo de trabajo específico	Concreción de las actuaciones L7 y visión global	11
12.02.21	Grupo de trabajo	Revisión final PA	17
16.02.21	Foro Permanente	Aprobación PA	34
27.04.21	Comisión Consultiva	Información de la candidatura presentada	-
Mayo 21	Consejo Coordinador	Información sobre la candidatura presentada y ratificación de la misma	-



3. RELACIÓN DE AGENTES IMPLICADOS

En el proceso de elaboración de la presente estrategia y del plan de acción que la desarrolla han participado un total de 46 instituciones como entidades locales, asociaciones, centros de investigación y búsqueda y las empresas adheridas a la CETS. En esta cifra se han contabilizado únicamente los participantes o asistentes a las actuaciones o reuniones específicas de la Carta, como los cuestionarios, grupos de trabajo o Foro Permanente, es por eso que no incluyen los asistentes a los órganos de participación y gestión generales del parque (Comisión Consultiva y Consejo Coordinador).

Diputación de Barcelona

- Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i L'Obac
- Gerencia de Servicios de Espacios Naturales
- Gerencia de Servicios de Turismo

Entidades locales

- Consejo Comarcal del Vallès Occidental
- Consejo Comarcal del Bages
- Geoparque UNESCO Catalunya Central
- Consejo Comarcal del Moianès
- Ayuntamiento de Castellar del Vallès
- Ayuntamiento de Granera
- Ayuntamiento de Matadepera
- Ayuntamiento de Monistrol de Calders
- Ayuntamiento de Mura
- Ayuntamiento de Sant Llorenç Savall
- Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet
- Ayuntamiento de Talamanca
- Ayuntamiento de Terrassa
- Ayuntamiento de Vacarisses

Entidades y centros de investigación

- Bages Biodiversidad
- Centre Ecogestor Red Natura 2000
- Centre excursionista de Castellar del Vallès
- Centre excursionista del Pont de Vilomara
- Centre excursionista de Terrassa
- Club excursionista de Gracia
- Institució Catalana d'Història Natural. Delegación Bages
- Crisàlida Comunicació
- UB. Centro de Recursos de la Biodiversidad Animal
- UAB. Servicio de Ecopatología y Fauna Salvaje
- UAB. Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental



Empresas adheridas a la CETS

- Apartaments Cal Carter
- Àrea Recreativa de la Riera de Nespres
- Àrea Recreativa de las Arenas
- Àrea Recreativa del Torrent de l'Escaiola – Nous Reptes SL
- Arqueolític
- Artelac Lácteos Casanueva
- Bages Tierra de Vinos
- Biosfera
- CIMA. Centro de Interpretación del Medio Ambiente
- El Salt
- Emocions
- Gaia Guías
- La Muntada - 5 Quarteres
- Restaurante Cal Carter
- Restaurante Can Vinyers
- Restaurante La Mola - Nous Reptes SL
- Restaurante La Pastora
- Rossinyol Nou

4. ESTRATEGIA

El siguiente esquema resume de manera gráfica la estrategia de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac por el período 2021-2025 que se estructura en torno a tres ejes principales (conservación, economía local y cohesión territorial y social) y las intersecciones entre los mismos:



Las líneas estratégicas son:

1. Contribuir a la protección y conservación del patrimonio natural y cultural
2. Implicar al visitante en la mejora de la experiencia turística
3. Impulsar la economía local del sector turístico y complementarios
4. Reforzar los núcleos a nivel turístico
5. Fomentar la cohesión territorial y social
6. Destino turístico sostenible
7. Gobernanza participativa



L1. CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

- **Objetivo general**

Promover la protección de los paisajes valiosos, la diversidad biológica y geológica y el patrimonio cultural con actuaciones fundamentadas en información exhaustiva y actualizada sobre el patrimonio natural y cultural del ámbito CETS.

- **Objetivos específicos**

- Mejorar el conocimiento del patrimonio natural y cultural del ámbito CETS y transferirlo a los agentes turísticos.
- Educar al visitante en los valores naturales y culturales y favorecer las buenas prácticas en la visita.
- Proporcionar a los visitantes información interpretativa y de calidad.

- **Actuaciones**

- 1.1. Jornadas anuales de transferencia de conocimiento.
- 1.2. Elaboración de letreros interpretativos valorando aspectos del medio natural.
- 1.3. Centralización de los fondos bibliográficos sobre el Parque en el Centro de Documentación.
- 1.4. Encuentro de estudiosos de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.
- 1.5. Grupo de trabajo de mapas de usos y buenas prácticas en actividades deportivas.



L2. IMPLICAR AL VISITANTE EN LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA

- **Objetivo general**

Implicar a los visitantes en la mejora de su experiencia turística redirigiéndoles a zonas menos frecuentadas e invitándoles a participar en acciones de apoyo a la conservación.

- **Objetivos específicos**

- Disponer de información actualizada sobre los visitantes.
- Disponer de información referente al impacto ecológico provocado por la hiperfrecuentación en determinadas zonas.
- Diversificar los lugares de interés con el objetivo redirigir a los visitantes de la zona central hacia la zona norte.
- Facilitar información a los visitantes antes de la visita sobre toda la oferta del territorio y la disponibilidad de aparcamiento.
- Apoyo a la conservación a través del turismo.

- **Actuaciones**

- 2.1. Promoción de actuaciones puntuales que vinculen al visitante con el espacio natural.
- 2.2. Impulso y difusión de proyectos de ciencia ciudadana.
- 2.3. Plan de información.
- 2.4. Recogida y tratamiento de la opinión del visitante.
- 2.5. Campaña de sensibilización ambiental.



L3. IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL DEL SECTOR TURÍSTICO Y COMPLEMENTARIOS

- **Objetivo general**

Favorecer la creación de riqueza en el territorio vinculada a la actividad turística promoviendo los servicios turísticos y productos alimentarios y artesanos locales y apoyando la viabilidad económica y el rendimiento de las empresas.

- **Objetivos específicos**

- Proporcionar servicios, instalaciones y experiencias de calidad al visitante.
- Crear producto turístico
- Discriminar positivamente aquellas empresas turísticas que apuestan por la sostenibilidad y favorecer su trabajo en red.
- Actuaciones de promoción turística coordinadas con los entes locales y supralocales de promoción turística del territorio y con una visión global del ámbito CETS.

- **Actuaciones**

- 3.1. Recogida y análisis de los datos de los visitantes y seguimiento de las tendencias turísticas.
- 3.2. Oferta turística vinculada al ecoturismo.
- 3.3. Acciones de promoción turística *online* y *offline*.
- 3.4. Promoción del producto local.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).
- 3.6. Comercialización de paquetes turísticos (Fase III).
- 3.7. Visualización de vínculo entre las empresas CETS y el Parque.



L4. REFORZAR LOS NÚCLEOS A NIVEL TURÍSTICO

- **Objetivo general**

Convertir los núcleos de los municipios turísticos en polos de atracción turística y prestación de servicios.

- **Objetivos específicos**

- Contribuir a hacer más visible y atractiva la visita a los núcleos de los municipios turísticos.
- Trabajar coordinadamente con las administraciones locales.

- **Actuaciones**

- 4.1. Los municipios como puertas temáticas del Parque.
- 4.2. Exposición permanente sobre los atractivos de los municipios del Parque.
- 4.3. Cartelera informativa.
- 4.4. Mantenimiento y mejora de los itinerarios.
- 4.5. Potenciación de los itinerarios que tienen inicio o final en un núcleo de población.
- 4.6. Agenda de actividades de turismo sostenible del ámbito CETS.
- 4.7. Conocimiento compartido sobre los proyectos e infraestructuras locales vinculados al turismo sostenible.
- 4.8. Plan de senderos turísticos del Consejo Comarcal del Bages.



L5. FOMENTO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL

- **Objetivo general**

Contribuir a la cohesión territorial en el ámbito CETS mediante el trabajo en colaboración con los agentes locales, así como velar por ser un destino accesible para personas con diversidades funcionales.

- **Objetivos específicos**

- Mejorar la calidad de vida de la población local.
- Prever, supervisar y minimizar conflictos entre la población local y la actividad turística.
- Ofrecer instalaciones e información accesible para visitantes con diversidades funcionales

- **Actuaciones**

- 5.1. Educar y sensibilizar a la población local sobre los valores del Parque Natural.
- 5.2. *Aprèn al Vallès.*
- 5.3. *Anella Verda* de Terrassa.
- 5.4. Oferta de recursos accesibles.
- 5.5. Mejora de la comunicación de la oferta de recursos accesibles.
- 5.6. Potenciación del vínculo entre la naturaleza y la salud.



L6. DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE

- **Objetivo general**

Trabajar hacia el objetivo de ser un destino turístico sostenible que busca compatibilizar la actividad turística con la conservación del espacio protegido, minimizando los impactos negativos sobre el entorno y poniendo énfasis en la comunicación de la sostenibilidad como elemento clave.

- **Objetivos específicos**

- Reducción de la huella de carbono, la contaminación y el desperdicio de recursos.
- Promover la movilidad sostenible.
- Disponer de una estrategia de comunicación turística centrada en la sostenibilidad.

- **Actuaciones**

- 6.1. Plan de movilidad.
- 6.2. Información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos.
- 6.3. Establecimiento de incentivos para los usuarios del transporte público.
- 6.4. Proceso participativo sobre los usos futuros de La Mola y el entorno del Monasterio de Sant Llorenç del Munt.
- 6.5. Comunicación turística centrada en la sostenibilidad.

L7. GOBERNANZA PARTICIPATIVA

- **Objetivo general**

Trabajar en colaboración con los agentes públicos y privados implicados para desarrollar una estrategia común de turismo sostenible y un plan de acción conjunto.

- **Objetivos específicos**

- Involucrar todas las partes interesadas.
- Planificar el turismo sostenible de una manera efectiva y hacer un seguimiento.
- Perseguir la mejora continua.
- Capacitar a los agentes públicos y privados para la planificación y ejecución de políticas de gestión del turismo.

- **actuaciones**

- 7.1. Dinamización de los espacios de trabajo y participación de la CETS.
- 7.2. Seguimiento de los progresos en la ejecución del plan de acción.
- 7.3. Participación en espacios de trabajo en red vinculados a la CETS.
- 7.4. Formación en turismo sostenible a los agentes del territorio.
- 7.5. Participación del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac en los espacios de trabajo y actuaciones territoriales vinculadas al turismo sostenible.
- 7.6. Colaboración entre el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac y el Geoparque Catalunya Central.
- 7.7. Análisis de buenas prácticas de otros lugares para ver cómo gestionan la sobrefrecuentación.
- 7.8. Renovación de la acreditación de la CETS.

5. ESQUEMA DE LA ESTRATEGIA CON PALABRAS CLAVE

El esquema que se muestra a continuación incorpora las palabras clave para cada una de las líneas estratégicas:

